

Uno de los testigos dijo que desde que murió la señora Donon había extremada frialdad entre las relaciones del padre y del hijo.

La tía Jacob, criada de la señora Hamot, observó que el 1.º de Enero de 1844, Eduardo no había felicitado el año nuevo á su padre. El 3 de Enero notó cerca de la casa á un hombre alto, que llevaba blusa y sombrero, y no se atrevió á asegurar que era Rousselet. Se envió á la Conserjería por la blusa de Rousselet, y se le puso á este, quien así vestido y con la gorra, tenía un aspecto siniestro. La testigo no pudo, sin embargo, afirmar que fuera Rousselet el hombre del 3 de Enero.

El señor Aquiles Leballeur, juez de paz de Pontoise.—El 13 de Enero por la noche, al salir del círculo, ví cerca de la casa del señor Donon, á eso de las siete y cuarto, á un hombre fornido, alto, con gorra y blusa; andaba despacio, y subía y bajaba la calle; le observé, le seguí, volvió atrás y yo también, dió la vuelta y yo también la dí al mismo lado. Tuve cuidado de ir por la sombra para que no me viera bien. Así paseamos durante algun tiempo, hasta que al fin dobló la esquina de la casa del señor Truffaut y desapareció. Me fué imposible, á causa de la oscuridad, verle la cara; pero, *no importa*, creo que lo reconocería si lo viese con una blusa y andando delante de mí.

Por orden del señor Presidente, Rousselet se quita su gaban, se pone el traje que llevaba el día del crimen y encima su blusa azul. Así vestido, salió de la sala volviendo á entrar poco despues, escoltado por gendarmes que lo vigilaban, por la puerta de los testigos.

Rousselet se adelantó hácia los estrados. Su estatura era muy elevada. Andaba despacio con un movimiento de espaldas muy pronunciado, y cruzó los brazos.

El señor Leballeur.—¡Ese, ese es! El es, no creo equivocarme... Así es como aquel hombre tenía cruzados los brazos.

Se mandó andar á Rousselet á fin de que el testigo pudiese observar mejor su identidad.

El testigo.—Tiene exactamente el mismo movimiento de espalda, el mismo aire, el mismo aspecto!

Al mismo tiempo, el señor Leballeur cruzó los brazos y comenzó á andar como Rousselet, tratando de fijar bien sus recuerdos y murmurando á media voz: «¡Es éll sí, es éll!» (Dirigiéndose á Rousselet):—¡Sois vos! Recordad bien, bajasteis la calle y luego la subisteis; ibais y veniais: ¡debisteis verme! ¡Veamos, miradme bien! (Rousselet nada responde.) ¿No visteis en la sombra á un hombre que os seguía?»

El señor Presidente.—Rousselet, ¿qué teneis que decir?

Rousselet, quitándose la gorra.—¿Llevaba yo esta gorra?

El testigo.—No, esa es mas nueva.

Rousselet.—¡Como que me la han dado en la Conserjería!

El testigo.—¡Oh! *no importa*, no creo que me equivoqué... ¡Seguramente sois vos!

(Aquí el testigo reprodujo su pantomima, anduvo y cruzó los brazos como el acusado.)

El señor Presidente.—Pero, en fin, Rousselet, ¿erais vos?

Rousselet.—El señor se engaña. Tengo cincuenta y dos años, y jamás me he hallado en Pontoise despues de las tres de la tarde.

El testigo, volviéndose hácia los señores jurados.—*No importa*, creo que no me equivoco.

Rousselet.—El día 13 era sábado. Pues bien, se puede citar á cincuenta testigos que probarán que aquella noche estuve trabajando en mi casa hasta las nueve.

El señor Presidente, al testigo.—¿Cómo juez de paz, como hombre público, habeis tenido que comunicar á alguien esta circunstancia tan grave?

El señor Leballeur.—No me acuerdo. *No importa*, creo habérselo dicho á casi todo el mundo.

El señor procurador general.—Si lo hubieseis dicho se habrían hecho averiguaciones. La familia habría podido oiros; las instrucciones, debeis saberlo, se hacen tanto para los cargos como para la defensa.

El testigo.—*No importa* que se lo haya dicho á muchas personas.

El abogado Chaix-d'Est-Ange.—¿No pidió también el testigo permiso para visitar á los presos?

El testigo.—En efecto, manifesté deseos.

El señor Presidente.—Sois un hombre público, y debeis saber á quien hay que dirigirse para ver á los prisioneros. Si hubiérais manifestado deseos, no solo no se os lo habria negado, sino que se habrían apresurado á satisfacerlos.

R.—*No importa*, creo haber dirigido mi petición al señor sustituto.

P.—¿Acaso os la denegó?

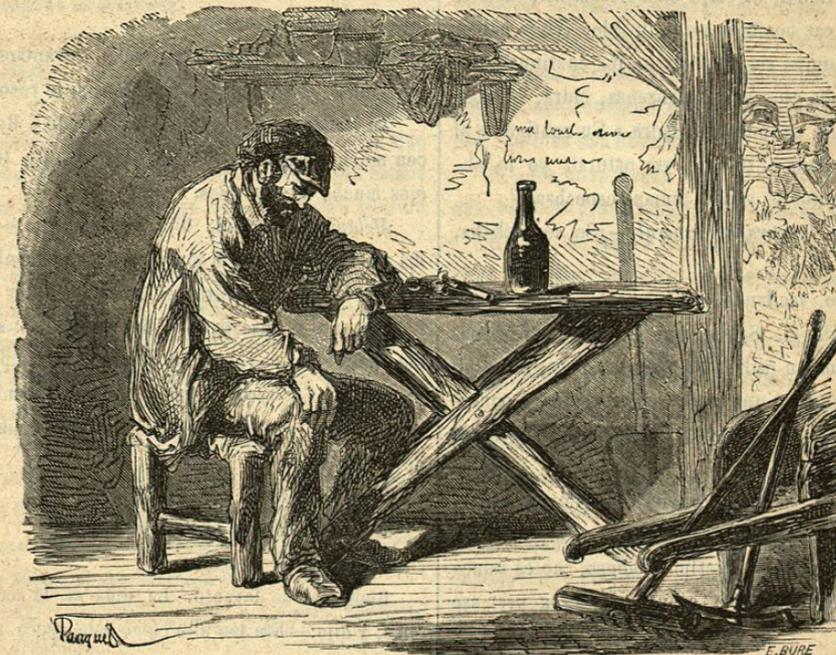
R.—Por el contrario, me prometió acceder á ella.

P.—¿Despues de la prision de Rousselet?

R.—No, antes.

El señor Procurador general.—Pero ¿fueron mas vivos vuestros deseos despues de la prision, y hablásteis al fin al señor juez de instruccion?

R.—Creo que el señor Picard estaba muy ocupado con unos testigos, y solo hablé con el señor Fleury.



Estaba sentado con aire pensativo...

El señor Presidente.—Es extraño que vos, siendo juez de paz, hayais descuidado aclarar un hecho que podria ser importantísimo, y ayudar á la justicia.

El testigo.—Tenía yo muchas cosas á que atender en aquel momento.

El señor Procurador general.—No podia haber para vos otra preocupacion en aquel momento que la de descubrir la verdad.

El abogado Chaix.—El señor juez de paz habló de aquel hecho á todo el mundo.

El señor Procurador general.—El señor Leba-

lleur habria hecho mejor en hablar á menos personas y en dirigirse al señor juez de instruccion.

El señor Presidente.—Guardias, acompañad á Rousselet á su banco. (Al testigo):—Reparad otra vez su manera de andar para que os cercioreis mejor de que es efectivamente el que visteis.

El testigo observó nuevamente á Rousselet que se vá, y dice, cruzando como él los brazos como para imitarlo:

«*No importa*, ¡él es!

Interrogado sobre la actitud de Eduardo la vis-

pera del asesinato, el testigo Leballeur dijo que se hallaba en su estado natural; despues del asesinato no tenia sino la emocion del momento. En sus primeras diligencias el juez de paz no notó en el despacho de la víctima mas que la huella de un zapato ensangrentado. De esta declaracion resultaba que la disposicion de los clavos de los zapatos que la habian producido no tenia ninguna analogía con la de los zapatos aprehendidos en Sannois, en casa de Rousselet.

El señor Leballeur.—Cuando Eduardo supo la prision de Rousselet, dijo *candorosamente*: «No es posible que ese hombre sea culpable. Yo le habria dado la comunión sin confesarse. Iba continuamente á casa, llevaba guisantes, manzanas, cidra, y recogia su caballo en nuestra cuadra.» Su continente al decir esto, añade el testigo, era natural; yo lo observaba, porque las gentes tenian sospechas.

El señor Procurador general.—¿Se sospechaba, pues, de él?

El testigo, vacilando.—*No importa*, es decir, que se hablaba de él. Sabeis que no estaba en buenas relaciones con su padre. Yo pensaba, pues, no en un parricidio, sino en una muerte sobrevinida á consecuencia de una riña violenta; *no importa*, el caso es muy diferente.

El señor Presidente, con viveza.—¿Cómo, señor, y sois magistrado! ¿Ignorais, pues, que segun la ley penal, el parricidio, ese crimen odioso, no es nunca excusable? Me sorprende, en verdad, oiros usar ese lenguaje.

El señor Leballeur.—*No importa*; sin embargo, una cosa es un crimen premeditado, y otra un crimen cometido impensadamente en una riña...

El señor Presidente, interrumpiéndole.—¡Ah! tened cuidado, señor, que entráis en una discusion muy delicada para vos.

El señor procurador general.—Dejemos á un lado, señor testigo, vuestros razonamientos, y decidnos si preguntasteis á Eduardo por qué él respondia de aquel modo de Rousselet.

R.—Sí, me dijo que lo conocia, y aún añadió que un dia subió éste á su habitacion y que le causó grande sorpresa.

El señor Procurador general.—Hé ahí una cosa singular, por lo menos.

El señor Leballeur.—*No importa*...

El señor Presidente.—Id á sentaros.

La señora Cheneviere, jornalera de Pontoise, vió el 14, es decir, la víspera del asesinato, á cosa de las cuatro, en la calle baja á un hombre que iba muy de prisa, que iba y venia, golpeando el suelo con los piés con aire de contrariedad y de mal humor.—Mi hija le preguntó dos veces si queria entrar en casa del señor Donon-Cadot... No le contestó, y su aspecto despavorido me asustó. «Vénte, dije á mi hija; bien ves que ese hombre parece mas bien un ladron que un hombre honrado.»

El señor Presidente.—Rousselet, levantaos. Testigo, mirad al acusado, y decidnos si le reconocéis.

La testigo, despues de haber mirado á Rousselet con mucha atencion.—No es ese; el otro tenia los ojos mucho mas grandes.

Melania Cheneviere, hija de la testigo.—Un dia iba yo á un recado con mamá, y vi á un hombre que parecia que queria entrar en casa del señor Donon. Le pregunté si buscaba al señor Donon. Ni siquiera me contestó. Le repetí la pregunta y tampoco me respondió. En verdad que tuve miedo y tambien mi mamá, quien me dijo que aquel hombre tenia trazas de ser un ladron.

P.—¿Os fijásteis bien en él?

R.—No, tenia yo demasiado miedo.

P.—Mirad al acusado.

Rousselet se levantó. La niña se le acercó, lo miró, y dijo:—Era tan alto como éste, pero no creo que sea él.

Rousselet.—Lo creo. Puedo presentar como testigos á dos vecinos míos, á los señores Napoleon y Charlemagne, (*Risas.*) quienes declararán que el sábado 13 y el domingo 14 no salí de Sannois.

Se oyó á otro niño, Jorge Vivert, habitante en Pontoise, calle del Hotel de Dieu.

El abogado Chaix-d'Est-Ange.—¿A qué hora vais, niño, á la escuela en invierno?

R.—A las nueve.

P.—¿Visteis el dia 13 de Enero por la mañana á un hombre que entraba en casa del señor Donon?

R.—Sí.

P.—Cómo iba vestido?

R.—Llevaba un paletó Marron.

P.—¿Os inspiró miedo?

R.—Sí.

P.—¿Tenia aspecto amenazador?

R.—¡Oh! sí.

El niño miró á Rousselet y no le reconoció.

El señor Procurador general al acusado Eduardo Donon.—Eduardo, dijisteis que la prision de Rousselet os habia sorprendido; que á él le habriais dado la comunión sin confesarse. Pero aquí y en la instrucción habeis dicho absolutamente lo contrario, si no me engaña la memoria.

R.—Solo puedo decir que no creia que fuese él.

P.—Habeis dicho hasta que era un amigo de la casa.

R.—Se han violentado mis palabras. Yo veia que él llevaba frutas y regalos. Debia creer que estaba bien con mi padre. Eso es todo lo que he querido decir.

P.—Pues bien, no, no es eso. Dijisteis á Carolina, dos dias despues de la prision, que habiáis tenido siempre, *siempre*, ¿lo oís? sospechas contra Rousselet, y que desde luego habiáis pensado que el asesino era el cerrajero de Sannois.

R.—Eso era despues de la prision.

El señor Procurador general.—Convenido, pero tambien fué despues de la prision cuando dijisteis lo que el testigo acaba de referir.

R.—Dije que era *sorprendente* por su parte.

El señor Procurador general.—Lo seria por parte de todo el mundo.

Dubait (Claudio Eugenio), antiguo comerciante, fué reducido á prision en la Consergería por complicidad en una falsificacion, y luego absuelto. Hallábase en la prision al mismo tiempo que Rousselet. Gustábale á éste, dijo, hablar de su asunto, y hacia figurar de diversa manera á su coacusado en sus conversaciones. Su primera version consistió en decir que Eduardo espiaba en la calle. En otra hizo intervenir directamente á Eduardo. Segun Rousselet, éste presenció el crimen, y mientras el asesino registraba los cajones, Eduardo arrojaba ceniza al rostro de su padre. (*Movimiento.*) Por último, en otra version decia que se habia visto obligado á subir á la habitacion del hijo donde le dijo: Está hecho.

Esta declaracion evocó los repugnantes cuadros

de la vida en la cárcel. Eduardo tenia por compañero de celda á un bandido llamado Leire, *caballo de retorno*, es decir, antiguo penado, condenado á veinte años de trabajos forzosos.—Tú eres un parricida, decia aquel miserable á Eduardo; tú has matado á tu padre. Te cortarán la cabeza.

El señor Lebel, director de la Consergería, añadió otros á estos tristes y curiosos detalles. Los dos presuntos reos encerrados con Eduardo le dijeron que éste último les preguntaba á menudo sobre su situacion y les decia: «¿Qué pensais de mi causa? ¿Creeis que sea considerado culpable?» Pero si Eduardo les hubiese hecho revelaciones, habrian venido á decirme: «Se reconoce culpable.» Esto sucede muy raras veces, pero se han dado casos.

P.—No tuvo lugar en la Consergería un escándalo bastante grave para llamar vuestra atencion?

R.—Sí, se jugó á representar el Tribunal de Asises. Habia un abogado para el acusado Eduardo y un abogado *azadonero*.

El señor Procurador general.—Sí, el abogado *azadonero* es el procurador general.

El señor Lebel, sonriéndose.—Eso mismo. El papel era desempeñado por el detenido Peyrusse, pero decia que lo desempeñaba mal, porque no conocia la causa. Eduardo era el acusado, á quien le hacian ver lo que pasaria ante el tribunal cuando en él compareciera *de veras*, segun el lenguaje de aquella gente. Por lo demás, parece que Eduardo no era mas que espectador.

El relato de esta cínica parodia de la justicia causó en el auditorio una sorpresa mezclada de disgusto.

Empeñóse un debate estéril entre los médicos sobre si el señor Donon-Cadot pudo gritar, como dijo Rousselet, al recibir el golpe fatal. Su opinion es que la conmocion no pudo ser tan violenta que le impidiera dar un grito; pero Rousselet habia afirmado que la víctima habia caído como un buey en el matadero, y que no habia hecho ningun movimiento; estos detalles son incompatibles con el supuesto grito, y además se encontraron entre los dedos del señor Donon-Cadot tres cabellos suyos, lo que prueba que el desgraciado, despues del primer golpe, se habia llevado instintivamente la mano á la cabeza.

Ante estas objeciones, Rousselet cambió de tesis y dijo: «Se revolvió.» Fué curioso observar la actitud de aquel hombre durante esta horrible información. Aparentó experimentar horror y remordimientos, pero se veía en él mas impaciencia que emoción. Remedó con espantosa sangre fría la actitud que tomó ante su víctima.—Sería menester, dijo, para repetirla que la tuviese delante, ó que en su lugar tuviese otra persona. ¡Yo tomé esta postura!

Y alzó los brazos y se encorbió algo, con un gesto expresivo. El horror del auditorio llegó á su colmo, y nadie extrañó ya que el alcalde de Sannois dijera que el rumor público acusaba á aquel miserable de haber cometido con sus hijos tales violencias que uno de ellos murió á consecuencia de un martillazo.

El 1.º de Julio pronunció el señor procurador general su discurso de acusación. «Respecto á Rousselet nada habia que descubrir. El crimen era patente, confesado, horrible; pero Rousselet tenia un cómplice aún mas criminal que él mismo. ¿Es solo el asesino quien acusa al parricida? Esto ya sería grave, porque no se comprendería el interés que en acusarlo tendría un hombre que nada ganaria con esta monstruosa invención. Pero las circunstancias, pero los testigos, todo clama contra el parricida.

«¡Eduardo Donon! Este hijo sin corazón, que sueña con los bienes de su padre, que tiene celos de él, que tiene contra sí todo el odio de una repugnante rivalidad, encontró en Rousselet el instrumento de sus pasiones. Celebró entrevistas con este hombre, y ha confesado á lo menos que tuvo las que no puede negar. Hallábase junto á la chimenea, en aquella casa sonora, donde se oye todo ruido, y cuando resonó el grito de la víctima no oyó nada. La audacia del malhechor, que sería inexplicable en aquella casa tan frecuentada un día de pagos, no puede explicarse mas que por esta ayuda íntima que alejó á todos los visitantes.

«Las tergiversaciones de Eduardo, sus numerosas contradicciones, sus confesiones que en vano intenta desvirtuar, todo prueba su crimen».

Después de este discurso, oído por el joven Eduardo en actitud de la mas profunda indiferencia, el abogado *Nogent Saint-Laurens* usó de la palabra

para defender á Rousselet. Su discurso, hábil, sentido, no pudo tener otro objeto que sentar la verdad de las confesiones del asesino. «Rousselet mintió, pero solo al principio de la instrucción, en ciertas circunstancias que no constituyen el hecho principal; pero en lo que concierne al crimen, todas sus palabras han sido confirmadas por la instrucción. Si Eduardo Donon no hubiera sido culpable, ¿lo habría confesado para retractarse en seguida? ¿Habrá tenido preparadas contra todas las acusaciones de detalle, excusas, á menudo inadmisibles? No tenia mas que ir derecho por el camino de la verdad. Pero no, fué el instigador, fascinó á este hombre, á quien las necesidades hacian accesible á sus seducciones.

«Explicad, pues, de otro modo que no sea por esta siniestra influencia este crimen seguido de espantosos remordimientos, de un abandono de sí mismo que excluye toda idea de espontaneidad; ¿por qué se ha conducido Rousselet, después del asesinato, como el asesino que ha emprendido á sabiendas, enérgicamente, una lucha con la justicia?

«Pónese al fin la justicia en el camino de la verdad, se busca á Rousselet, se le encuentra... ¿muy lejos? No, en su casa, en su jardín... ¿Preparaba allí una comedia, una mistificación?... Pero, ¿y las fechas no dicen nada? El 16 de Febrero préndese á su hijo, y él lo sabe; el 17 se llena su casa de gendarmes, y él también lo sabe; el 18 permanece allí todavía, y cuando van á prenderlo no trata de huir.

«¡Ah! por mas que hagais, por mas que desnaturaliceis y exageréis las circunstancias, y por mas que tengais bromas respecto á aquella tumba, siempre quedará esto: que este hombre no huyó, que estaba consternado, abatido, espantado; que habia agotado las fuerzas que se le habian dado para cometer el crimen.

«Hemos visto en esos bancos criminales á quienes la audacia no abandonaba nunca, que afectaban yo no sé qué detestable orgullo y que parecían lanzar desde lo mas hondo de su infamia un execrable reto á la sociedad.... Aquellos hombres eran horribles....»

«Este se halla encorbado, con la frente humillada, y los ojos llenos de lágrimas; inspira compasión....»

Después de haber enumerado las circunstancias que en su sentir probaban que Rousselet fué arrastrado á cometer el crimen, el abogado *Nogent-Saint-Laurens*, terminó de este modo su elocuente defensa:

«He concluido, señores, y voy á sentarme. ¡Ah! tenedme en cuenta los esfuerzos que he hecho en el cumplimiento de esta misión fatal y desesperada; tenedle á él en cuenta una seducción que yo creo que fué verdadera, y un arrepentimiento que creo sincero; compadeced á su familia desolada, aterrada, abrumada por la miseria y anegada en lágrimas.

«La misericordia de Dios es infinita, lo que quiere decir que la indulgencia es siempre posible; y como no hay súplicas que no puedan llegar al cielo, ¡oh! señores, hacedme creer que no hay defensa que no pueda elevarse hasta la justicia.»

El abogado *Chaix-d'Est-Ange* trató á su vez de desvirtuar las confesiones de Rousselet y las que las torturas de la cárcel habian arrancado á su joven cliente. Se ha embrutecido á Eduardo, se le ha acarnado, se le ha encerrado, ¿con quién?... «Vergüenza me dá decirlo. Pero, señor Allard, es un niño arrancado á su familia, un niño la persona que la justicia os confió. ¿A quién le disteis por compañero? á un hombre condenado á veinte años de galeras, á quien la justicia ha hecho uno de los reyes de la Conserjería. ¡Ah, Dios mio! ¿si uno de nuestros hijos fuese acusado de un crimen, sería amigo el que lo entregara á la policía? ¡Su alma, su alma divina, verdaderamente noble se mancharia con semejante contacto! Esto es espantoso. Tengo derecho para decirlo: ¿Qué habeis querido hacer de Eduardo Donon? me lo devolveis enervado y perdido.

«¿Qué habeis hecho de él? Tengo una terrible cuenta que pedir. Habeis ajado á este infeliz, lo habeis degradado, y venis hoy á reprocharle lo que ha hecho en la prisión. No teneis derecho para ello. ¡Atrás tales argumentos!

«Es menester que la justicia renuncie á semejantes medios, que respete á los inocentes ó á lo menos á los presuntos inocentes, y que concilie con las justas exigencias de la moral las medidas necesarias al mantenimiento y á la seguridad de la sociedad.»

El abogado *Chaix* discutió los hechos de la causa,

concluyendo que Rousselet imaginó aquella combinación de la complicidad parricida y que tenia un cómplice fuera de la casa.

«¿Recordais que el señor *Leballeur* vió también á una especie de bandido que entraba y salía de la casa, que se ocultaba, hasta el punto de que una niña que pasaba con su madre también lo vió, se asustó y preguntó á su madre quien era aquel hombre que entraba en casa del señor *Donon*, mientras ésta, también asustada, le decía: cállate?

«El 15 de Enero también estaba allí el cómplice de Rousselet, á la puerta de la casa, procurando fingir que hacia algo. Helaba aquel día atrocemente, y aquel hombre que miraba á su alrededor para ver si alguien le observaba, frotaba sus zapatos en la escalera fingiendo quitarse el barro que no tenia, y sus ojos extraviados, su aspecto sospechoso, y su aire amenazador asustaban á los que pasaban. ¡Aquel era el cómplice de Rousselet! Ahí lo teneis, y no lo habeis buscado.»

Habiendo evocado en su réplica el señor procurador general los recuerdos del proceso *Benoit*, el abogado *Chaix* aprovecha la ocasión para prevenir á los jurados, en una elocuente peroración, contra la posibilidad de un error judicial.

«Es verdad, he figurado como parte civil en un proceso en que un parricida, acusado de otro crimen, comparecía ante el Jurado. Pedia yo la cabeza del culpable, y la pedí con energía, sin compasión.

«¡Ah! nunca he comprendido mejor la majestad de las funciones del órgano de la sociedad, de la humanidad. ¡Veía ante mí á un culpable manchado con la sangre de su madre! Lo atacé inspirándome en mi convicción y en mi deber. ¡Ah! ¡aquel día fué un gran día, un día memorable en esta vida militante, marcada todos los días con un nuevo combate!

«¡Probé que el miserable era culpable! ¡Demostré cómo habia matado á su madre, llena de confianza en sus cuidados y en su amor; cómo fué el primero en pedir socorro y alejar las sospechas fingiendo el mas hipócrita dolor! ¡Ah! ¡todavía me parece verlo! ¡Aún lo tengo ante mi vista! ¡Lo veo deshaciéndose en ese banco, lanzando gritos inarticulados y dejando escapar palabras desgarradoras que eran sus mas terribles confesiones!

»Y permitidme que os lo diga, aquel hombre á quien arranqué su crimen, habia entregado á la justicia una víctima inocente. La justicia comenzó á hacer indagaciones, fué engañada, y se dirigió contra el que no era culpable, y ante la justicia, el verdadero culpable, el hombre que estaba manchado con la sangre de su madre, se atrevia á acusar á un inocente. Faltó muy poco para que el inocente fuera condenado, y dos años despues venia el verdadero culpable á confesar su delito en este recinto.

»Tened cuidado, señores jurados; ahí teneis lo que puede suceder hoy, ahí teneis una terrible advertencia. Si, hay parricidas que castigar; pero no condenemos á los que no son reos, desconfiemos de los que persiguen á un inocente en interés de su propia salvacion, desconfiemos de las falsas acusaciones, y sepamos, como los que nos han precedido, hacer á todos recta justicia, tanto al culpable como al que es injusta, é indignamente calumniado.

»Señores, teneis ante vosotros dos acusados. Confio en que el que yo defiendo será absuelto y saldrá triunfante de estos debates.»

El 3 de Julio Rousselet, intimado por última vez por el señor procurador general, persistió en sus declaraciones, y el Jurado dió una respuesta afirmativa á todas las preguntas relativas á Rousselet, y negativas á las referentes á Eduardo Donon. Pero por mayoría admitió el Jurado en beneficio de Rousselet circunstancias atenuantes. Esto dice bien claro á qué lado se inclinaba la conciencia del Jurado en la terrible duda que domina en este proceso.

Eduardo Donon escuchó impasible, con la vista fija al frente, la declaracion que le daba la libertad. No tuvo ni un movimiento de gratitud para su elocuente defensor. Rousselet no disimuló su satisfaccion, y no se cuidó de apelar de la sentencia que le condenaba á trabajos forzosos á perpetuidad.

MARQUÉS DE GANGES.

ASESINATO.

Existe en el corazon del hombre una tendencia hácia el mal, que solo puede apartarle una poderosa fuerza de voluntad y una virtud ejemplar, sin que sean suficientes á ello, careciendo de esos dos requisitos, la mas esmerada educacion ni la posicion mas aventajada. Superiores las pasiones en circunstancias dadas á esas dotes, tiranizan al hombre y le arrastran á los mas odiosos crímenes.

La presente causa es una prueba evidente de esta verdad, y en ella vemos tres personajes que por su ilustre nacimiento, por su posicion social y por su educacion escogida debian resistir al embate de esas pasiones bajas, y sobre todo observar una conducta digna del puesto que en la sociedad ocupaban, arrojarse á un crimen, mas bárbaro aun por las circunstancias que le acompañaron, impulsados por la ambicion y por el despecho de una pasion ilícita frustrada.

No tendremos ocasion de admirar la elocuencia de los jurisconsultos, ya que en la época á que esto se refiere, poco ó nada habia de esto; acusacion y defensa, por decirlo así, están concretadas á dos memorias de las dos partes; pero los poderosos argumentos de la acusadora, y la debilidad de la culpable en que se trasluce claramente que ni aun halla medios de defenderse, prueban hasta la evidencia la culpabilidad y complicidad del marqués en el asesinato de su esposa, y la rectitud y acierto del tribunal al pronunciar su sentencia.

Corria el año 1649, cuando se celebró la boda del marqués de Castellane, nieto del duque de Villars, que á su nacimiento distinguido reunia una fi-

gura gallarda, grandes riquezas, excelentes cualidades, y una educacion esmerada que en la córte le habia dado su madre, la marquesa de Ampuess, y le habia descollar entre los demás jóvenes de su edad.

La novia, por su parte, de edad de trece años, esbelto talle, cutis rosado, cabellos negros y rizados, ojos rasgados y expresivos, boca, manos y pié diminutos, amable y candorosa, no desmerecia en nada de la figura ni de la categoria de su esposo. Hija única del señor Rosau, de Aviñon; heredera del señor de Nocheres, su abuelo materno, que la habia dejado un caudal de quinientas mil libras, y los títulos de Nocheres y Chateaublanc, hallábase además por su instruccion y sus virtudes al nivel de las señoritas mas esclarecidas.

Semejante tesoro no podia permanecer largo tiempo oculto, por mas que su abuelo, á cuyo lado se educó, procuraba tenerla alejada de una córte, á la sazón no muy ejemplar, y en donde al lado de un fausto ruinoso para toda la nobleza, reinaba cierta relajacion de costumbres, con la cual no se avenia el carácter austero del señor de Nocheres. Las proposiciones afluan, los pretendientes acosaban sin cesar al guardador de aquella jóven, en quien se unia la hermosura á la fortuna; pero la obtuvo el mas prudente y el mas virtuoso, pues el señor de Nocheres, aunque retirado de la córte, sabia perfectamente las cualidades de todos los solicitantes.

Apenas unidos, el marqués de Castellane quiso presentar en París su esposa, y aunque no era á completa satisfaccion de su abuelo este paso, lo acompañó